

*El Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal, la construcción de una escalera que una las calles Las Violetas con Los Navegantes, ubicada entre los Macizos 102 y 89 de la Sección D, de nuestra Ciudad.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

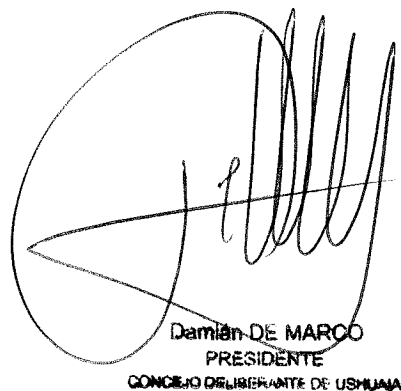
RESOLUCIÓN CD Nº 004 /2010.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/03/2010.

im



C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA